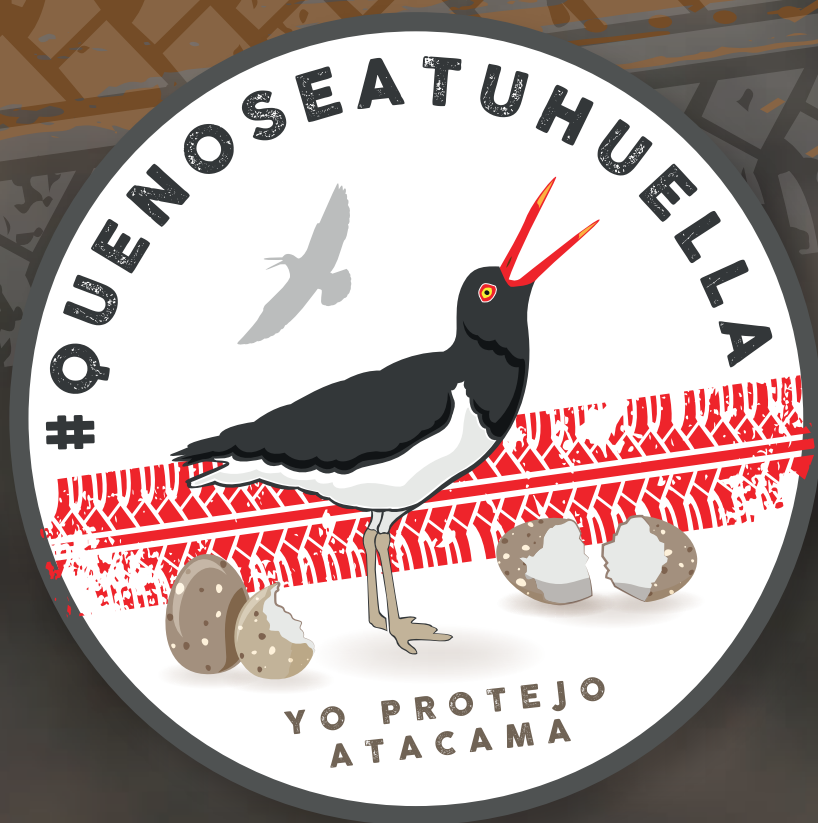




LA REGIÓN DE ATACAMA Y SU BIODIVERSIDAD COSTERA

Atacama conoce, valora y protege su borde costero. Evitemos el ingreso de vehículos a playas y dunas.

Las playas, dunas, y humedales costeros de nuestro litoral albergan una sorprendente diversidad de hábitats, especies de flora y fauna, además de poseer sitios arqueológicos que constituyen un importante patrimonio histórico y cultural.

El cuidado de estos ecosistemas es fundamental, pues suministran áreas para el esparcimiento, la recreación y el turismo; protegen la costa conteniendo marejadas y tsunamis, y también sostienen recursos marinos de importancia para la economía local, como moluscos, crustáceos y algas.



¿Sabías que nuestras playas y dunas tienen un escudo protector?

Es la Orden Ministerial N°2 del Ministerio de Defensa, una súper normativa que dice: ¡Nada de autos o motos en nuestras costas!

Esta regla existe para cuidar los ecosistemas frágiles y los bienes públicos que todos disfrutamos.

¿Cómo puedes ser un héroe de las costas?



Infórmate: Pregunta en tu Capitanía de Puerto o Municipalidad sobre lo que implica esta normativa, sus restricciones y posibles multas.



Actúa con responsabilidad: ¡No pongas las ruedas donde no deben estar!.



Denuncia a los infractores: Si alguien rompe las reglas, avisa a la Gobernación Marítima o a las municipalidades de la región de Atacama.

